

rían; o la de San Agustín, nacida en 1484 a raíz de una plaga de langosta¹⁰⁶; o la de San Sebastián, cuya ermita se estaba construyendo a finales de siglo¹⁰⁷), y ello se acentuará a lo largo del siglo XVI, en que son erigidas las ermitas de San Roque y la Purísima¹⁰⁸. Igual que en Alcaraz, en Albacete, y es de pensar también que en Chinchilla y en otras poblaciones, cofradías y gremios contribuyen a la solemnidad de la fiesta del Corpus¹⁰⁹ con representaciones e invenciones, que acompañan los actos y la música de órgano chirimía y dulzaina (curiosamente, a cargo de músicos moriscos a finales del siglo XVI).

Salvo grandes familias, como son los Cribel en Alcaraz, o sus parientes, los Manuel de Montealegre, no parece frecuente todavía la fundación privada de capillas en tiempos medievales, aunque hay algunos casos –casi siempre de hidalgos o caballeros ricos, y algún que otro clérigo– como hemos podido comprobar al hablar de los templos de la diócesis de Cartagena. Será en el siglo XV cuando algunas familias hacendadas, ya no pertenecientes a la baja nobleza, aunque a veces mantengan pretensiones, comiencen a fundar capellanías. De entonces adelante, y sobre todo ya entrado en XVI, el enriquecimiento y las aspiraciones de algunas de estas casas “democratiza” ya la aspiración suntuaria, que es reflejo a la vez de la piedad externa que comienza a imponerse y de la vanidad y el orgullo de clase.

¹⁰⁶ El concejo hizo un voto de guardar este día como fiesta, a fin de que este santo intercediera para solucionar el tremendo problema que era la langosta. Lo curioso del caso es el procedimiento por el que se escogió a San Agustín: Se sabía que ...»*ya antiguamente estaua en huso e costunbre de guardar la fiesta del bien aventurado Santo Agostin en esta dicha çibdad e en su terminos, e que non se fallaua escritura por que fuese votado de guardar, e que algunos antiguos desta dicha çibdad dezian que avian oyo dezir que se guardaria por caso de la langosta, e otros dezian que non, saluo la fiesta de Sennor Sant Bernabe, e otros dezian que non, saluo la fiesta de Nuestra Sennora la Vyrgen Maria de Agosto. E que por salir desta dubda, e porque a Dios Nuestro sennor pluguiese de mostrar en esto espiiriencia qual destas fiestas era la votada por la langosta, que ellos avian echado suertes por todas tres fiestas en la yglesia de Santa Maria desta dicha çibdad, e que avia caydo en suerte al dicho sennor Sant Agostin*». A. Pretel Marín, *Chinchilla medieval*, pp. 428-429.

¹⁰⁷ A. Pretel Marín, *Chinchilla medieval*, p. 443.

¹⁰⁸ Sobre estas ermitas, consultar A. Santamaría Conde y L. G. García Saúco, «Ermitas de Chinchilla». En *Al-Basit, Rev. de E. Albacetenses*, N1 7, 1980, pp. 63-69.

¹⁰⁹ A. Santamaría Conde, “Sobre las fiestas de Albacete en tiempo de los Austrias”, *Información Cultural Albacete*, 11 (1987), pp. 8-9.